

Enmienda 1
Bastiaan Belder**Informe**
Bastiaan Belder
Relaciones UE-China
2012/2137(INI)**A7-0434/2012****Propuesta de Resolución**
Considerando M*Propuesta de Resolución*

M. Considerando que el Estado chino reconoce cinco religiones, a saber, el budismo, el taoísmo, el islamismo y el cristianismo (tanto la rama católica como la protestante); que todas ellas cuentan con órganos rectores centralizados con sede en Pekín, integrados por funcionarios leales al PCCh; que el PCCh designa a los líderes religiosos y ha prohibido desde 1999 **las sectas no autorizadas**, como **la** de Falung Gong, con el objetivo de erradicar esta práctica; que, como consecuencia de esta prohibición, las organizaciones de derechos humanos han denunciado medidas coercitivas extrajudiciales, como detenciones arbitrarias, trabajos forzados y tortura física, que a veces han llevado aparejada la muerte;

Enmienda

M. Considerando que el Estado chino reconoce cinco religiones, a saber, el budismo, el taoísmo, el islamismo y el cristianismo (tanto la rama católica como la protestante); que todas ellas cuentan con órganos rectores centralizados con sede en Pekín, integrados por funcionarios leales al PCCh; que el PCCh designa a los líderes religiosos y ha prohibido desde 1999 **los grupos religiosos no autorizados**, como **el** de Falung Gong, con el objetivo de erradicar esta práctica; que, como consecuencia de esta prohibición, las organizaciones de derechos humanos han denunciado medidas coercitivas extrajudiciales, como detenciones arbitrarias, trabajos forzados y tortura física, que a veces han llevado aparejada la muerte;

Or. en